



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE LIENDO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2011**

En Liendo, siendo las veinte horas del día catorce de abril de dos mil once, se reúnen en el Salón de Actos del Consistorio los Concejales de este Ayuntamiento que habían sido convocados legalmente, cuyos nombres se relacionan a continuación:

- D. Pedro Salvarrey Quintana (P.S.O.E.)
- D^a M^a Pilar Campo González (P.S.O.E.)
- D^a Joana Dolors Ortiz Rueda (P.S.O.E.)
- D. Julián Lanza Lavín (P.S.O.E.)
- D. Emilio Piedra Gainza (P.P.)
- D^a Almudena González Elosegui (P.R.C.)
- D. Juan Carlos Parada Llonín, sin adscripción a partido alguno,

Excusa su asistencia: D. Juan José Gainzaraín Llorente (P.R.C.)

Falta sin excusa: D^a Elisa María Goitia Albo (P.P.)

Preside la sesión, D. Pedro Salvarrey Quintana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, actuando como Secretaria, D^a M^a Concepción Bonilla Valero.

A continuación se inicia esta sesión con la exposición por parte de la Alcaldía de los motivos que han obligado a la convocatoria de forma urgente del Orden del día. Se trata de poder enviar antes del día 15 de abril de 2011 el acuerdo aprobatorio del proyecto de la obra AMPLIACION RED DE SANEAMIENTO EN LIENDO, incluida en el PIHL 2011.

Tras su estudio, esta Corporación por unanimidad de todos los 7 miembros presentes, siendo 9 el número legal de los que forman la Corporación, aprueba el carácter extraordinario y urgente de esta convocatoria, pasándose a continuación al estudio del Orden del día, dando lugar a la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- PROYECTO DE SANEAMIENTO EN VARIOS BARRIOS DE LIENDO

Incluida en el Plan de Infraestructuras Hidráulicas Locales (PIHL) de Actuaciones 2011 en infraestructuras de competencia municipal del ciclo del agua (abastecimiento de agua, saneamiento y depuración) la obra de AMPLIACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LIENDO por importe de doscientos mil (200.000,00) euros.

Redactado que ha sido el proyecto técnico por D. Arsenio Lloredo Oviedo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado nº 6302, para la citada obra,

Visto que se está tramitando la autorización de las obras ante Confederación Hidrográfica del Norte, así como los permisos de los propietarios de las fincas afectados por



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

las obras.

Habiéndose acordado, tras las conversaciones con los vecinos afectados, que se instaría por parte del Ayuntamiento la modificación del proyecto señalado el día 8 de abril, la Presidencia da cuenta de las reuniones mantenidas a este efecto con el técnico redactor y el arquitecto municipal en el que se señalan los inconvenientes de proceder a una modificación del proyecto.

Se da lectura íntegra en esta sesión del correo electrónico remitido por el Sr. Lloredo informando sobre la situación y del informe emitido por el técnico municipal de 14-04-11,

Continúa la Presidencia exponiendo que, por tanto, la cuestión es que si no se presenta el acuerdo aprobatorio antes del día 15 de abril, esta obra perderá la prioridad en la tramitación en 2011 y la financiación. Esta Corporación debe pues aprobar el proyecto redactado y actuar para que se ejecute en su totalidad mediante mutuo acuerdo de cesión con los afectados o iniciando expediente de expropiación. Sin embargo, también hay que decir que como en otras ocasiones, pudiera ser que se modificaran tramos o no se hiciera alguno si lo impidiesen las circunstancias.

Tras el debate correspondiente y proponiendo el Sr. Alcalde a los miembros presentes la aprobación del proyecto por los motivos indicados, por 5 votos a favor (manifestando que votan a favor para no perder la financiación) y las abstenciones de la Sra. González y del Sr. Piedra, siendo 9 el número legal de miembros que forman la Corporación, se aprueban los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el proyecto técnico redactado por D. Arsenio Lloredo Oviedo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado nº 6302, de la obra AMPLIACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LIENDO, por importe de ejecución por contrata de 200.000,00 € e incluida en el PIHL 2011,

Segundo: Aprobar el gasto de diez mil (10.000,00) euros, en concepto de aportación municipal, así como de los posibles incrementos de aportación municipal que se puedan originar como consecuencia de modificaciones y de exceso de mediciones generales, con cargo a la partida 941 750 del presupuesto general para 2011.

Tercero: Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra, ofreciendo como garantía, la participación del Ayuntamiento en los Tributos del Estado. Autorizando su retención, en caso de impago siendo la misma suficiente, al no estar garantizando a la vez otras obligaciones contraídas por el Ayuntamiento, o en caso de estarlo, no superar el importe total de dicha participación.

Cuarto: El Ayuntamiento de Liendo ha solicitado permiso para la realización de la obra ante Confederación Hidrográfica. Igualmente se está tramitando la obtención de permisos de los propietarios afectados de mutuo acuerdo, de no obtenerse estos se iniciarán los



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

expedientes de expropiación urgente.

Quinto Compromiso del Ayuntamiento de que una vez entregada la obra por el contratista al Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento se hará cargo de su mantenimiento y su conservación.

Sexto: Declarar que existen contadores de agua en la zona donde se va a realizar la actuación objeto del presente proyecto y que la facturación de agua se realiza en función de las lecturas de cada uno de los contadores, conforme a las tarifas aprobadas por este Ayuntamiento. Comprometiéndonos a facilitar al personal de la Dirección General las oportunas comprobaciones de lo indicado en este punto.

Séptimo: Facultar al Sr. Alcalde para la realización de todas las actuaciones y suscripción de documentos necesarios para llevar a término los presentes acuerdos.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden día, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las veinte y diez horas del día indicado al inicio, extendiéndose la presente acta, de que yo Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Pedro Salvarrey Quintana

Fdo.: M^a Concepción Bonilla Valero